

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de ocho plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1146/2021, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 108, de 10 de mayo de 2021)

El Tribunal constituido al efecto realiza la siguiente aclaración respecto al Tema 8 de la parte segunda del Temario:

“Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Título III: Internacionalización del sistema y cooperación al desarrollo. Título IV: Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica en la Administración General del Estado”.

Aclaración: Referencia al “Título III: Internacionalización del sistema y cooperación al desarrollo”:

El único contenido que forma parte del temario es el Capítulo III del Título III, denominado “Internacionalización del sistema y cooperación al desarrollo”.

La Secretaria del Tribunal

Ana Sáinz Jiménez